

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 1 de 1
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

CIRCULAR No. 009

30 ENE 2026

DE: Subsecretaria de Calidad Educativa

PARA: Directivos docentes de establecimientos educativos oficiales de municipios no certificados del departamento de Nariño.

ASUNTO: Primer encuentro formativo herramientas digitales.

Cordial Saludo,

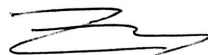
30 ENE 2026

En el contexto del fortalecimiento institucional y desarrollo humano que se lideran desde la oficina de la subsecretaria de calidad educativa, se encuentra el Plan territorial de formación docente 2024-2027, el cual incluye diversas líneas de capacitación y acompañamiento a la planta docente para el mejoramiento de sus competencias y su cualificación. Dentro de estas temáticas se encuentran la innovación educativa, las herramientas digitales en el proceso de enseñanza – aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales para los docentes y directivos docentes.

En este sentido, la Secretaría de Educación Departamental en alianza con la Universidad Cesmag, ha programado un primer encuentro formativo dirigido a los directivos docentes, quienes, desde su rol, tienen desafíos constantes que les exige tomar decisiones ágiles, gestionar múltiples frentes y optimizar el tiempo sin sacrificar la calidad. El objetivo fundamental de este espacio es compartir herramientas digitales prácticas, que permiten simplificar tareas cotidianas, organizar mejor la información y apoyar la toma de decisiones con mayor claridad. Será un encuentro breve, concreto y útil, pensado para quienes lideran instituciones educativas y reconocen que la actualización permanente es parte esencial de una gestión eficiente. Esta actividad se realiza en el marco de la promoción de la Especialización en Big Data de la Universidad CESMAG y las alianzas interinstitucionales que se han gestando en pro del desarrollo de competencias de los maestros del magisterio de Nariño.

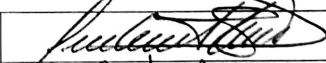
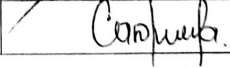
Esta capacitación se llevará a cabo el día viernes 6 de febrero de 2026 de 10:00 am a 12:00 m, en la Universidad Cesmag. En razón a que se dispone de 35 cupos, debido a la capacidad del aula de computo asignada, se solicita comedidamente a los rectores interesados, diligenciar el siguiente formulario, con el fin de confirmar su asistencia: <https://forms.office.com/r/rVpwKw10P9?origin=lprLink>.

Agradecemos su compromiso con la transformación digital y la optimización de los recursos tecnológicos en beneficio de la comunidad educativa e invitamos a participar activamente de este importante espacio.



30 ENE 2026

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Aprobó: Luis Alberto Suarez Narváez. Subsecretario Calidad Educativa.	29/01/2026	 
Proyectó: Johana Carolina Villota Medina. Profesional Universitario G2 Calidad Educativa	29/01/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 65 Barrio Pardiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Celular: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.se.nariño.gov.co - se.nariño@nariño.gov.co